

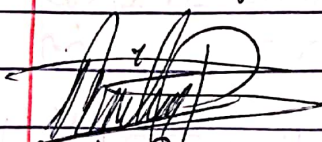



Segundo Regidor

Norma Aracely Fernan
Tercera Regidora

Lucinda Ramirez Guindo
Cuarta Regidora


Quinto Regidor


Sexto Regidor



Secretaria Municipal

ACTA No. 21

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Covalata, Departamento de Santa Barbara siendo 10:10 a.m. del día Martes 16 de Noviembre del año 2021; presidio de la misma el señor Alcalde Municipal prof Marco Antonio Fernandez Vice-Alcaldesa; Doris Alicia Agurcia; Regidores Según el orden; Segundo Regidor; Jaime Fernandez zuniga; Tercera Regidora Norma Aracely Fernandez; Cuarta Regidora; Lucinda Ramirez Quinto Regidor; Walter Rony Sabillon; Sexto Regidor; Rosa Miselem Pineda; y la Secretaria Municipal Zoila Mileidy Rosales; Que da fe procediendose de la manera Siguiente:

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del acta anterior y aprobación
4. Lectura de Correspondencia.
5. Asuntos a Tratar
6. Cierre de la Sesión

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof: Marco Antonio Fernandez Siguiendo los procedimientos Normativos de la Sesión

declaro la misma por abierta.

Punto N° 2: La Secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior la que fue ampliamente discutida, aprobada y firmada por todos.

Punto N° 3: El Señor Alcalde Municipal informa que Según el análisis del dictamen enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal del Segundo trimestre Acumulado del Periodo Fiscal 2021 en el análisis de los Egresos Inciso 1 de Incumplimiento de inversión según Art. N° 194 D.G.P.A. no se ejecuto a un 100% en los diferentes programas como ser Oficina de la Mujer, todos por la Paz, y Infraestructura, La Corporación Municipal después de haber analizado al incumplimiento, se compromete a darle cumplimiento a su ejecución y sera reflejada en los siguientes trimestres de la información Financiera Presentada.

Punto N° 4: Se admitio Solicitud por escrito mediante la compra y venta de un Solar Rural en dominio Pleno por el Ciudadano: Jose Enemias Moreno Pineda — Soltero, Profesión u Oficio: Promotor Social; Vecino de este municipio con residencia en la Comunidad de Arenales; Con Identidad N° 1611-1998-00073. Solicita a la municipalidad la compra y venta en dominio Pleno un Predio de Solar Rural Libre. Ubicado en la comunidad antes Mencionado. Admitida la Solicitud que antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa dependencia proceda a Ratificar las medidas e informe en su oportunidad.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal el Dictamen de Subsanción al Segundo trimestre Acumulado de la Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2021. Enviado por la S.G.J.D. el cual fue analizado y Aprobado por esta Corporación Municipal.

Punto N° 6: No habiendo mas que tratarse Cerro la Sesión 12:30 P.M.



~~Alcalde Municipal~~

Dois Agurcia
Vice-Alcaldesa

~~Segundo Regidor~~
Segundo Regidor

Norma Tracul Fernandez
Tercera Regidora

Lucindo Rosales Cienfuegos
Cuarta Regidora

~~Quinto Regidor~~
Quinto Regidor

~~Sexto Regidor~~
Sexto Regidor



~~Secretaria Municipal~~
Secretaria Municipal